



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-012/2022, SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.

ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 12 de julio del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requirente del servicio y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, quien procede a dar inicio a la sesión correspondiente con la lista de asistencia de los participantes de la Licitación de referencia, siendo estos los siguientes:

- CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.
- SAN MEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- WC MOVIL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica, Formato de Cotización y Junta de Aclaraciones de la Licitación de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C. Ing. Jorge Alberto Mateos Menchaca, Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

Página 1 de 6



*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page)*



**SE DESECHA** la propuesta técnica presentada por la empresa denominada SAN MEX DEL NORTE, S.A. DE C.V., en virtud de que no cumple en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente Licitación, específicamente con lo requerido en los incisos, i) y m), ambos del punto 7.1, mismos que a la letra señalan: **"7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. i) Infraestructura.-** El licitante, para acreditar su experiencia técnica, deberá presentar el **Currículum de la empresa**, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las viñetas que a continuación se detallan, en el entendido que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo: [...]. **"m) Experiencia:** A efecto de avalar que el proveedor participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Licitación, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas, las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto solicitado según la o las partidas en la que participa, y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas.", lo anterior, toda vez que el mismo fue omiso en incluir el currículum de la empresa dentro del sobre de su propuesta técnica, además que, si bien presenta 02-dos facturas, las mismas no cumplen con la antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas.

Por lo anteriormente expuesto, **SE DESCALIFICA** a la empresa moral denominada SAN MEX DEL NORTE, S.A. DE C.V., tomando en cuenta el punto 23, *incisos j), k), q), s) y t)* de la presente licitación, los cuales a la letra refieren: **"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica, k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones. q) Si no cumple con la infraestructura señalada en el punto 7.1 inciso i) de las presentes Bases., s) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUIRENTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica y t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial."**

Asimismo, **SE DESECHA** la propuesta técnica presentada por la empresa denominada WC MOVIL DE MONTERREY, S.A. DE C.V., en virtud de que no cumple en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente Licitación, específicamente con lo requerido en el inciso s), del punto 7.1, mismo que a la letra señala: **"7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA., s) Todos los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada en la Ficha Técnica (en caso de aplicar)."** lo anterior, toda vez que el mismo fue omiso en presentar el original de la factura que ampara la propiedad del equipo a utilizar, pues únicamente presentó copia simple de la misma.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Por lo anteriormente expuesto, SE DESCALIFICA a la empresa moral denominada WC MOVIL DE MONTERREY, S.A. DE C.V., tomando en cuenta el punto 23, *incisos j), s) y t)* de la presente licitación, los cuales a la letra dicen: "23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: *j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica, s) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUIRENTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica y t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.*"

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V., y CONSTRUCTORA INVERMEX, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLEN con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.1 de las Bases de la presente Licitación, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

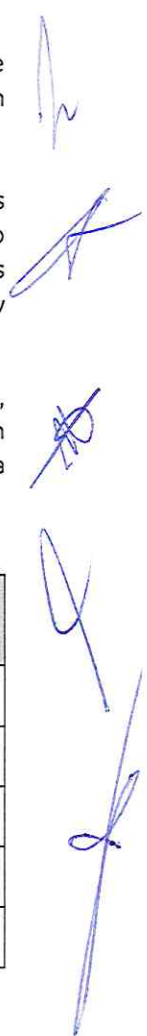
Acto continuo, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas para su revisión cualitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Enseguida la C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, en nombre de LA UNIDAD CONVOCANTE, procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los participantes que sí cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.1 de las Bases de la presente Licitación, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

PARTIDA	CANTIDAD MAXIMA DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	TOTAL
1	1700	Servicio local de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas.	\$3,600.00	\$6,120,000.00
2	1700	Servicio local de recolección y disposición y limpieza de trampas de grasa.	\$2,750.00	\$4,675,000.00
3	740	Servicio foráneo de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas.	\$7,500.00	\$5,550,000.00
4	740	Servicio foráneo de recolección y disposición y limpieza de trampas de grasa.	\$5,000.00	\$3,700,000.00
5	*	Servicio de confinamiento de desechos sépticos.	\$130	







6	*	Servicio de confinamiento de desechos de trampas de grasa.	\$900	
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.			SUBTOTAL:	\$19,880.00
* I.V.A 16%.			I.V.A.:	\$3,180.80
			TOTAL:	\$23,060.80
				\$20,045,000.00
				\$3,207,200.00
				\$23,252,200.00

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.:**

PARTIDA	CANTIDAD MAXIMA DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	TOTAL
1	1700	Servicio local de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas.	\$2,925.00	\$4,972,500.00
2	1700	Servicio local de recolección y disposición y limpieza de trampas de grasa.	\$3,300.00	\$5,610,000.00
3	740	Servicio foráneo de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas.	\$5,925.00	\$4,384,500.00
4	740	Servicio foráneo de recolección y disposición y limpieza de trampas de grasa.	\$6,300.00	\$4,662,000.00
5	*	Servicio de confinamiento de desechos sépticos.	\$195.00	\$195.00
6	*	Servicio de confinamiento de desechos de trampas de grasa.	\$220.00	\$220.00
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.			SUBTOTAL:	\$19,629,415.00
* I.V.A 16%.			I.V.A.:	\$3,140,706.40
			TOTAL:	\$22,770,121.40

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **CONSTRUCTORA INVERMEX, S.A. DE C.V.:**

PARTIDA	CANTIDAD MAXIMA DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	TOTAL
1	1700	Servicio local de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas.	\$3,400.00	\$5,780,000.00
2	1700	Servicio local de recolección y disposición y limpieza de trampas de grasa.	\$3,400.00	\$5,780,000.00
3	740	Servicio foráneo de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas.	\$6,000.00	\$4,440,000.00
4	740	Servicio foráneo de recolección y disposición y limpieza de trampas de grasa.	\$6,000.00	\$4,440,000.00
5	*	Servicio de confinamiento de desechos sépticos.	\$76.10	\$76.10
6	*	Servicio de confinamiento de desechos de trampas de grasa.	\$353.69	\$353.69
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.			SUBTOTAL:	\$20,440,429.79
* I.V.A 16%.			I.V.A.:	\$3,270,468.77
			TOTAL:	\$23,710,898.56



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



En ese sentido, se tiene que las personas morales denominadas SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V., y CONSTRUCTORA INVERMEX, S.A. DE C.V., presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas, quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis.

Enseguida se les informa a los participantes que el evento de fallo y adjudicación se llevará a cabo a las **11:00 horas del día 13 de julio del 2022**, solicitándoles estar presentes para dar a conocer el fallo definitivo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

\_\_\_\_\_  
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

\_\_\_\_\_  
LIC. DENISSE ARRÁMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

\_\_\_\_\_  
LIC. ÁNGEL YADÍR VALDES RANGEL.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

\_\_\_\_\_  
LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES.  
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

UNIDAD REQUIRENTE.  
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

\_\_\_\_\_  
ING. FRANCISCO COVARRUBIAS SILLER.





LISTA DE PARTICIPANTES

1. CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.  
C. JORGE AGUIRRE TORRES.

2. SAN MEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
C. JESÚS ENRIQUE PEÑA DE LA FUENTE.

3. WC MOVIL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.  
C. RAMIRO TREJO CARDONA.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-012/2022 relativa al Servicio de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas y limpieza de trampas de grasa, solicitado por la Secretaría de Seguridad.



Monterrey, N.L. a 11 de julio de 2022

LIC.PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ  
 DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN  
 GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**DICTAMEN TECNICO**

POR ESTE CONDUCTO Y UNA VEZ REALIZADA LA REVISION A LAS PROPUESTAS TECNICAS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS MORALES PARTICIPANTES EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-012/2022, RELATIVA SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, ME PERMITO PRESENTAR A USTED EL DICTAMEN TECNICO DERIVADO DE DICHA REVISION, MISMO QUE SE PRECISA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

Empresa	Análisis Técnico
WC MOVIL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	<b>NO CUMPLE</b> con los requisitos señalados en la Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones., En la ficha técnica pagina 2 requisito I se solicita "Deberán acreditar la propiedad o posesión de los vehículos y equipo de operación necesario para el servicio a contratar, lo cual se podrá demostrar con la copia simple acompañado de su original o copia certificada de la factura que ampare la propiedad del equipo a utilizar, así como la tarjeta de circulación de los vehículos, así mismo los camiones recolectores y todas la unidades de apoyo deberán contar con una póliza de seguros y con responsabilidad civil amparada, y el proveedor presento copia simple de la factura que ampara la propiedad del equipo a utilizar.
SANIRENT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	<b>SI CUMPLE</b> con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha técnica y Junta de aclaraciones.
CRAZY HORSE TRUCKING S.A. DE C.V.	<b>SI CUMPLE</b> con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha técnica y Junta de aclaraciones.
SAN MEX DEL NORTE S.A. DE C.V.	<b>NO CUMPLE</b> con los requisitos señalados en las bases., En las bases, pagina 16, punto)m, se solicita: Experiencia: A efecto de avalar que el proveedor participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Licitación, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la presentación y Apertura de Propuestas, las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto solicitado y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas. Y el proveedor presento copia simple de dos facturas que <b>NO</b> amparan una antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la presentación y apertura de propuestas.


*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*



*[Large handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right of the page]*

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

  
ING. JORGE ALBERTO MATEOS MENCHACA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION  
DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCION GENERAL  
DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.

HOJA 2 DE 2

